

10220

ESCANEAR

Quito, 21 de febrero de 2013

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Expediente No. 16465

Señor Superintendente:

Quito.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Compañías, reformada, adjunto a la presente, sírvase encontrar la siguiente documentación relativa a la compañía extranjera accionista de la compañía BOPP DEL ECUADOR S.A., accionista que a su vez se denomina OBEN HOLDING GROUP S.A.C.:

- 1.- Formulario de información de sociedad extranjera;
- 2.- Protocolización de poder especial otorgado por la Compañía OBEN HOLDING GROUP S.A.C., a favor del Dr. Patricio Burbano Armendáriz;
- 3.- Nómina de accionistas y existencia legal de la Compañía OBEN HOLDING GROUP S.A.C., debidamente apostillada.

La Compañía **OBEN HOLDING GROUP S.A.C.**, es socia de la Compañía **BOPP DEL ECUADOR S.A.**

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Galo Pico Ruiz / *old*

Sr. Galo Pico Ruiz
GERENTE GENERAL
BOPP DEL ECUADOR S.A.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

20 MAR 2014

.....
Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO

*Documentación respalda
por autorización de la
Dra. Gladys de Escobar SDRS.
4/2014.03.24.*